

Xalapa, Ver., 30 de junio de 2023

Comunicado: 0940

Plantea Diputado actualizar monto deducible para adquisición de vehículos nuevos

- Actualmente, las inversiones en automóviles solo serían deducibles hasta por un monto de 175 mil pesos; busca Juan Enrique Santos Mendoza que sea incrementado a 315 mil pesos.

Con la finalidad de coadyuvar al fortalecimiento del crecimiento económico de la entidad, el diputado Juan Enrique Santos Mendoza presentó una iniciativa de Decreto ante el Congreso de la Unión que busca reformar la fracción II del Artículo 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para establecer que las inversiones en automóviles solo serían deducibles hasta por un monto de 315 mil pesos, en lugar de los 175 mil que actualmente la ley prevé.

De acuerdo con la propuesta, de aprobarse se incentivaría a que pequeños contribuyentes puedan adquirir con mayor facilidad un automóvil básico con el beneficio fiscal que obtendría, el cual les permitiría reducir en gran manera su carga tributaria y, a su vez, tener una mayor utilidad.

Además que, al actualizarse, este beneficio fiscal se podría incrementar la producción de vehículos, en virtud que en el primer semestre de 2022 existió un 17 por ciento y un 20.5 por ciento por debajo de la producción y exportación, en comparación con lo generado en 2019, antes del inicio de la pandemia.

En su intervención en Tribuna, durante la novena sesión, el legislador del Partido Fuerza por México (FXM) subrayó la Ley del Impuesto Sobre la Renta es una de las que no se ha actualizado y dado que establece estímulos fiscales con ciertas limitantes hacia los contribuyentes es necesario reformarla para evitar malas prácticas, “hoy a causa de la inflación el monto de 175 mil pesos no tiene el mismo valor adquisitivo que en el año 2016”, aseveró.

Asimismo, el también presidente de la Comisión Permanente de Transporte, Tránsito y Vialidad dijo que el precio de los vehículos de 2016 a la fecha se ha incrementado en casi el 80 por ciento y ejemplificó con el automóvil más barato en 2016 (Chevrolet Spark) con un costo de 139 mil 900 pesos y que en este 2023, la unidad más económica es el Renault Kwid de 230 mil 100 pesos.

En tanto, el Diputado afirmó que la inflación que se registra en México es histórica y que el incremento en los precios de las unidades automotrices está haciendo que pocas personas estrenen coche durante el presente año, “Por su parte, el Inegi dio a conocer

que la inflación generan en el país se ubicó en junio del 2022 en 7.99 por ciento, su mayor nivel en más de 21 años”.

Por último, refirió que como legislador está a favor de que la cantidad tope para deducir de la inversión en automóviles nuevos deba ser proporcional al incremento de los precios de los vehículos, “el objeto del establecimiento del tope en su deducción es brindar un estímulo fiscal, pero a su vez evitar que los contribuyentes abusen de este beneficio”, concluyó.

Para su estudio y dictamen, la iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

#-#-#-#

